

06/RES/OIR/2015

Vista la solicitud de la ciudadana _____, con Documento Único de Identidad número _____, quien requiere:

“Envío del mapa que tiene de zonas francas que presentan en su página web pero con mejor definición o si existe alguna actualización del mismo.”

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Artículos 1, 2, 3 Literales a, b, j., 4 Literales a, b, c, d, e, f, g, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 y conforme lo proporcionado por la Unidad generadora de la información, la suscrita **RESUELVE**: Conceder la información solicitada. Se deja constancia que se remite electrónicamente mapa de zonas francas adjunto a la presente resolución.

Queda expedito el derecho de la solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP. Sin otro particular.

San Salvador, a las catorce horas del día catorce de abril de dos mil quince.


Karlen Judith Moreno
Oficial de Información



Ref. 006/SOL/OIR/2015